

## LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA INTERNA QUE APROBARON EL EXAMEN DE ADMISIÓN<sup>1</sup>

### ASPIRANTES MUJERES

#	Folio	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	CALIFICACION PONDERADA POR LA UATX
1	2204060VHS	Alejandra	Sabido	Barredo	90.69
2	2204004H0U	Sugely Carolina	Mendoza	Ortiz	88.37
3	2204020BAP	Dulce Viviana	Sánchez	Paz	88.37
4	2204003GMT	Montserrat	Martínez	Beaurregard	83.72
5	2204038A33	Emma Janice	Pérez	Valle	82.55

### ASPIRANTES HOMBRES

#	Folio	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	CALIFICACION PONDERADA POR LA UATX
1	2204009BC5	Juan Carlos	Echeverria	Diaz	93.02

En atención al último párrafo de la BASE TERCERA de la CONVOCATORIA INTERNA DE INGRESO A LA MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES que indica "... En el caso que el cupo disponible para las personas a las que se refiere esta convocatoria interna no sea cubierto, se destinará a personas aspirantes de la lista de resultados de la convocatoria pública..."

<sup>1</sup> CONVOCATORIA INTERNA DE INGRESO A LA MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES... "SÉPTIMA. Resultados del examen de admisión y solicitudes de revisión. A partir de las 14:00 horas del día 25 de mayo de 2022, las y los participantes podrán consultar los resultados del examen de admisión. Para tal efecto, deberán ingresar a la página web del Instituto [www.iepac.mx](http://www.iepac.mx) y con el número de folio que les fue asignado al momento de su registro en línea, los cuales estarán ordenados de mayor a menor calificación, teniendo como base 60 puntos como mínimo aprobatorio, para lo cual se diferenciarán las listas de la forma siguiente: a) Nombre de las participantes que alcanzaron las 8 calificaciones más altas; b) Nombre de los participantes que alcanzaron las 8 calificaciones más altas; y c) Folios de las y los participantes que no alcanzaron las 8 calificaciones más altas de cada lista....." "OCTAVA. Publicación de las listas de personas que continuarán en el proceso de ingreso a la maestría. Las y los ocho participantes que obtengan las calificaciones más altas en el examen de admisión que al efecto aplique la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ocuparán el cupo autorizado para el personal del Instituto y continuarán en el proceso para ser admitidos a la maestría una vez cumplidos los demás requisitos de ingreso..."